



Paritaria docente 2019

Contraste con la línea de pobreza

Febrero de 2019
Autor del informe: Hernán Letcher

Introducción

Las discusiones acerca de la paritaria docente han tenido desde 2017 una relevancia particular dada la decisión del Gobierno Nacional de evitar primero y suspender después por decreto la paritaria docente extendida para todo el país, apuntando a una descentralización de la misma y esquivando de esa forma la instalación de un número salarial acordado que opere como referencia en paritarias posteriores. A la vez, este año el Gobierno pretende, como sucedió en 2016 y como objetivo de mínima, acordar un monto salarial que compense la evolución de la inflación del presente año pero que consolide la caída del salario real del 2018 y, como objetivo de máxima, la posibilidad de un recorte en términos salariales en línea con la promesa de reducir el déficit fiscal.

En este sentido, el presente informe tiene por finalidad analizar la evolución del poder adquisitivo de los docentes en relación a la línea de pobreza en cada uno de los niveles subnacionales.

La fuente utilizada para el análisis que presentamos a continuación es el Informe indicativo de salarios docentes de la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo del Ministerio de Educación y Deportes (ver ANEXO METODOLÓGICO).

1. Docentes y línea de pobreza

En el presente informe se analiza el salario docente en relación a la línea de pobreza para todas las provincias. El INDEC publica la pobreza de manera regional, por lo que se utilizó cada región¹ para comparar con el salario a diciembre de 2018 de los docentes provinciales. La Canasta Básica Total –CBT- considerada es la de una familia tipo (dos adultos, dos menores) y el salario es el de un docente particular, de Educación Primaria, Jornada simple y Enseñanza Común con 10 años de antigüedad.

Es importante mencionar que este cálculo es solo a modo ilustrativo ya que la consideración de pobreza por ingresos interviene otras variables como la cantidad de miembros y el ingreso familiar total. Es decir, hay docentes que pueden estar o no por debajo de la línea de pobreza tomando en cuenta estas variables, independientemente del salario docente que perciban. **Sin embargo, la estimación de una serie homogénea de salarios en relación a una serie homogénea de CBT permite la comparación en el tiempo, tal como se realiza en el presente trabajo.**

La última oferta realizada por la Provincia de Buenos Aires incluye, en el punto 4, una **“Compensación por Pobreza”**, donde se indica *“el docente debe certificar que según sus ingresos totales, incluidos los familiares, la conformación del hogar esta debajo de la línea de pobreza. El gobierno les otorgaría una compensación para superar la línea de pobreza”*.

Es importante mencionar que la oferta de la Gobernadora de la Provincia no tiene la finalidad de mejorar el salario de los docentes, sino sencillamente resolver el problema de la pérdida de poder adquisitivo estadísticamente.

Para la tarea que se presenta a continuación, se tomó en cuenta la cantidad de docentes de cada provincia y el promedio de salario bruto para un docente de Educación Primaria, Jornada simple y Enseñanza Común con 10 años de antigüedad. Si el promedio del salario de la Provincia se encuentra por debajo de la línea de pobreza regional, se consideró que los docentes de esa jurisdicción también lo estaban en su conjunto. A la inversa, si el salario superaba la línea, entonces el conjunto de los docentes provinciales así lo hacían².

¹ Se utilizó la CBT de junio de 2018 proyectándose a diciembre con las variaciones de la CBT GBA disponibles hasta ese mes.

² Esta simplificación es solo a modo ilustrativo ya que no todos los docentes perciben ese salario ni tienen el cargo mencionado. Tampoco su familia se constituye necesariamente con 4 miembros o no tienen ingreso adicional.

Cuadro 1. Comparación de salarios docentes provinciales y línea de pobreza regional, diciembre de 2018

Provincia	Salario a diciembre 2018	Línea de pobreza regional	Cantidad docentes	Cantidad docentes por debajo de línea	Cantidad docentes por encima de línea
CABA	\$ 21.572	\$ 25.494	101.641	101.641	
Región Pampeana					
Córdoba	\$ 27.291	\$ 25.202	96.157		96.157
Entre Ríos	\$ 20.102	\$ 25.202	42.656	42.656	
La Pampa	\$ 26.813	\$ 25.202	12.295		12.295
Santa Fe	\$ 24.091	\$ 25.202	83.517	83.517	
Región Noreste					
Chaco	\$ 22.430	\$ 21.278	39.225		39.225
Corrientes	\$ 16.070	\$ 21.278	27.181	27.181	
Formosa	\$ 15.390	\$ 21.278	16.631	16.631	
Misiones	\$ 16.675	\$ 21.278	29.253	29.253	
Región Noroeste					
Catamarca	\$ 16.891	\$ 20.509	17.639	17.639	
Jujuy	\$ 18.434	\$ 20.509	28.627	28.627	
La Rioja	\$ 16.091	\$ 20.509	15.615	15.615	
Salta	\$ 23.639	\$ 20.509	34.154		34.154
Santiago del Estero	\$ 13.291	\$ 20.509	27.184	27.184	
Tucumán	\$ 20.800	\$ 20.509	36.548		36.548
Región Cuyo					
Mendoza	\$ 18.344	\$ 24.216	59.137	59.137	
San Juan	\$ 19.623	\$ 24.216	20.867	20.867	
San Luis	\$ 27.681	\$ 24.216	12.703		12.703
Región Patagonia					
Chubut	\$ 24.271	\$ 29.853	18.152	18.152	
Neuquén	\$ 25.881	\$ 29.853	22.840	22.840	
Rio Negro	\$ 22.016	\$ 29.853	24.047	24.047	
Santa Cruz	\$ 30.204	\$ 29.853	12.491		12.491
Tierra del Fuego	\$ 27.916	\$ 29.853	7.406	7.406	
Promedio Región GBA y Pampeana					
Buenos Aires	\$ 21.746	\$ 25.348	404.060	404.060	
Cantidad de docentes			1.190.026	946.453	243.573
Cantidad docentes y línea de pobreza				80%	20%

Fuente: elaboración CEPA en base a la Coordinación General de Estudio de Costos del Sist. Educativo de Min. De Educación y Deportes e INDEC. *Nota:* las CBT regionales se proyectaron en virtud de la variación de la CBT GBA entre 06/18 y 12/18

Los resultados son contundentes: **el 80% de los docentes se encuentra por debajo de la línea de pobreza regional de INDEC, y solo siete provincias presentan promedios salariales por encima de la línea. Si se considera el mismo cálculo para junio de 2017, los guarismos**

se invierten: casi el 90% se encontraba por encima de la línea de pobreza regional para una familia tipo.

Cuadro 2. Comparación de salarios docentes provinciales y línea de pobreza regional, junio de 2017

Provincia	Salario a junio 2017	Línea de pobreza regional	Cantidad docentes	Cantidad docentes por debajo de línea	Cantidad docentes por encima de línea
CABA	\$ 15.399	\$ 14.811	101.641		101.641
Región Pampeana					
Córdoba	\$ 20.017	\$ 14.693	96.157		96.157
Entre Ríos	\$ 14.460	\$ 14.693	42.656	42.656	
La Pampa	\$ 19.458	\$ 14.693	12.295		12.295
Santa Fe	\$ 18.753	\$ 14.693	83.517		83.517
Región Noreste					
Chaco	\$ 16.924	\$ 12.393	39.225		39.225
Corrientes	\$ 12.133	\$ 12.393	27.181	27.181	
Formosa	\$ 11.402	\$ 12.393	16.631	16.631	
Misiones	\$ 14.586	\$ 12.393	29.253		29.253
Región Noroeste					
Catamarca	\$ 12.384	\$ 11.968	17.639		17.639
Jujuy	\$ 13.344	\$ 11.968	28.627		28.627
La Rioja	\$ 12.731	\$ 11.968	15.615		15.615
Salta	\$ 19.119	\$ 11.968	34.154		34.154
Santiago del Estero	\$ 11.248	\$ 11.968	27.184	27.184	
Tucumán	\$ 15.345	\$ 11.968	36.548		36.548
Región Cuyo					
Mendoza	\$ 14.312	\$ 14.097	59.137		59.137
San Juan	\$ 13.190	\$ 14.097	20.867	20.867	
San Luis	\$ 19.215	\$ 14.097	12.703		12.703
Región Patagonia					
Chubut	\$ 19.912	\$ 17.347	18.152		18.152
Neuquén	\$ 19.579	\$ 17.347	22.840		22.840
Rio Negro	\$ 17.139	\$ 17.347	24.047	24.047	
Santa Cruz	\$ 23.460	\$ 17.347	12.491		12.491
Tierra del Fuego	\$ 23.776	\$ 17.347	7.406		7.406
Promedio Región GBA y Pampeana					
Buenos Aires	\$ 15.200	\$ 14.752	404.060		404.060
Cantidad de docentes			1.190.026	158.566	1.031.460
Cantidad docentes y línea de pobreza				13%	87%

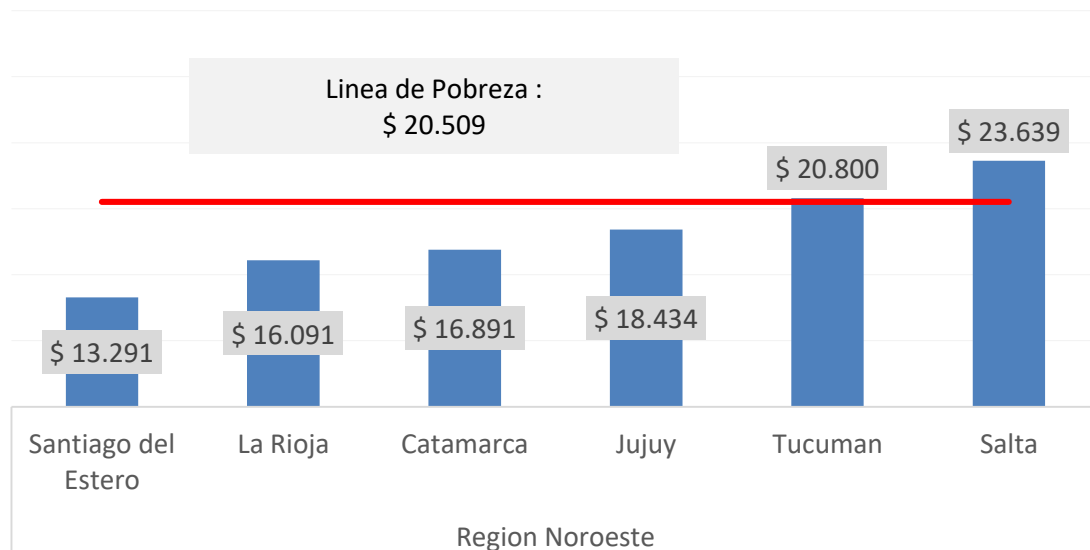
Fuente: elaboración CEPA en base a la Coordinación General de Estudio de Costos del Sist. Educativo de Min. De Educación y Deportes e INDEC.

Gráfico 3. Comparación de salarios docentes provinciales y línea de pobreza regional Buenos Aires y CABA para una familia tipo, diciembre de 2018



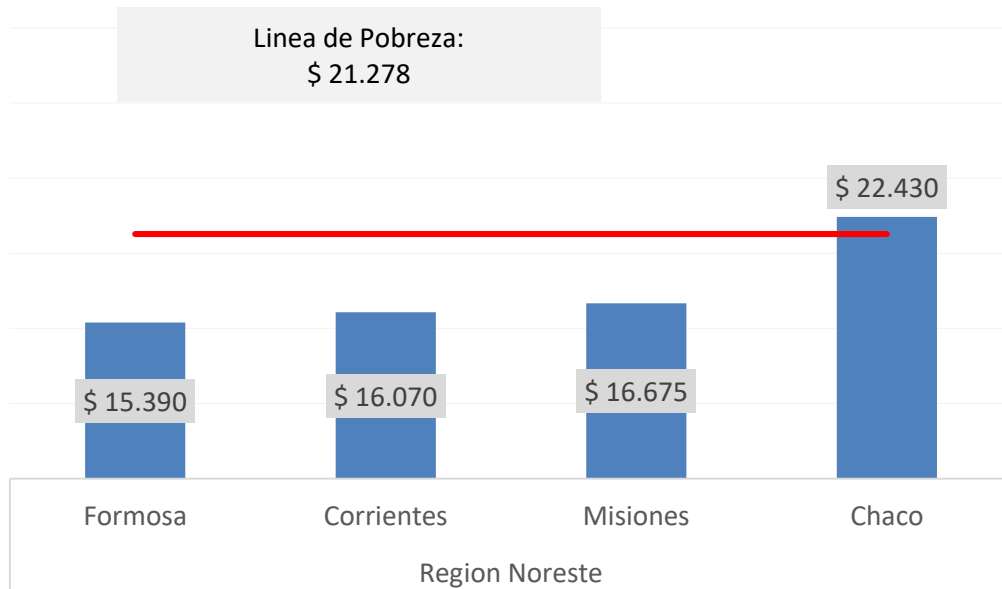
Fuente: elaboración CEPA en base a la Coordinación General de Estudio de Costos del Sist. Educativo de Min. De Educación y Deportes e INDEC. Nota: las CBT regionales se proyectaron en virtud de la variación de la CBT GBA entre 06/18 y 12/18

Gráfico 4. Comparación de salarios docentes provinciales y línea de pobreza Región Noroeste para una familia tipo, diciembre de 2018



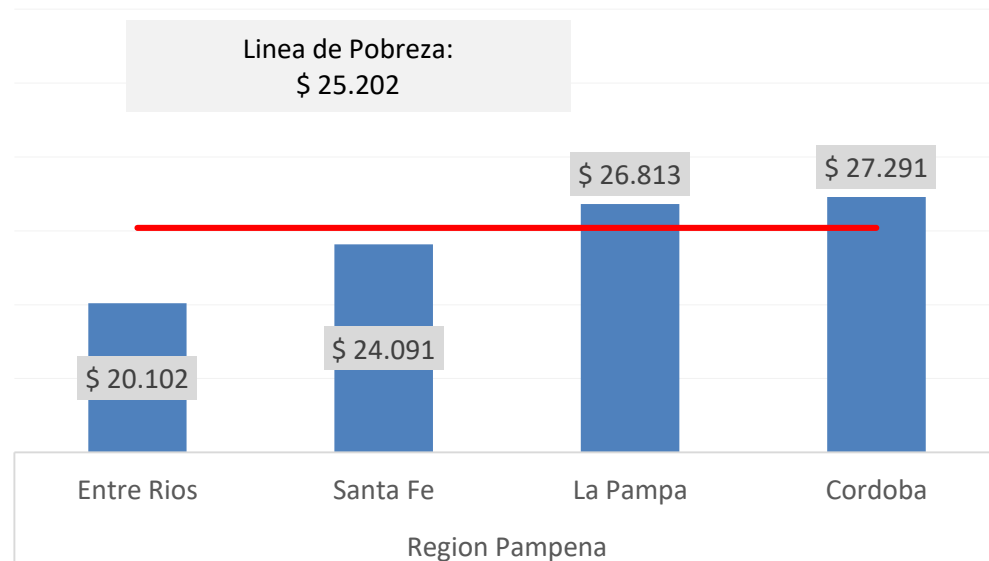
Fuente: elaboración CEPA en base a la Coordinación General de Estudio de Costos del Sist. Educativo de Min. De Educación y Deportes e INDEC. Nota: las CBT regionales se proyectaron en virtud de la variación de la CBT GBA entre 06/18 y 12/18

Gráfico 5. Comparación de salarios docentes provinciales y línea de pobreza Región Noreste para una familia tipo, diciembre de 2018



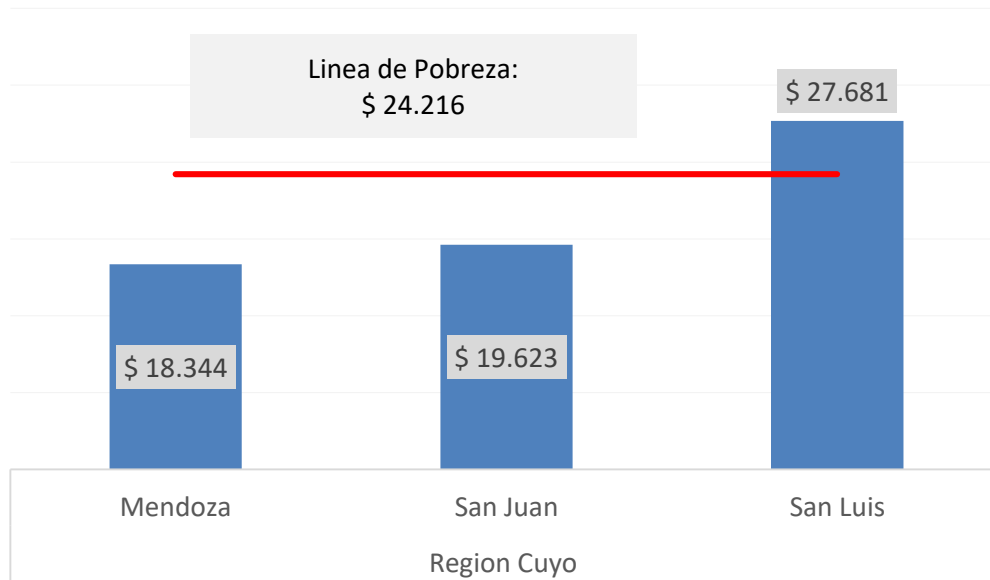
Fuente: elaboración CEPA en base a la Coordinación General de Estudio de Costos del Sist. Educativo de Min. De Educación y Deportes e INDEC. Nota: las CBT regionales se proyectaron en virtud de la variación de la CBT GBA entre 06/18 y 12/18

Gráfico 6. Comparación de salarios docentes provinciales y línea de pobreza Región Pampeana para una familia tipo, diciembre de 2018



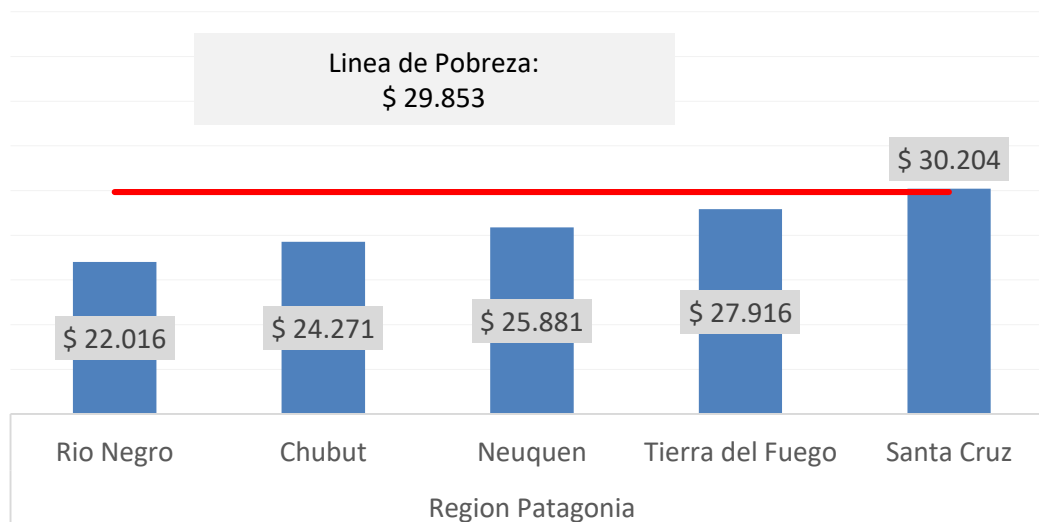
Fuente: elaboración CEPA en base a la Coordinación General de Estudio de Costos del Sist. Educativo de Min. De Educación y Deportes e INDEC. Nota: las CBT regionales se proyectaron en virtud de la variación de la CBT GBA entre 06/18 y 12/18

Gráfico 7. Comparación de salarios docentes provinciales y línea de pobreza Región Cuyo para una familia tipo, diciembre de 2018



Fuente: elaboración CEPA en base a la Coordinación General de Estudio de Costos del Sist. Educativo de Min. De Educación y Deportes e INDEC. Nota: las CBT regionales se proyectaron en virtud de la variación de la CBT GBA entre 06/18 y 12/18

Gráfico 8. Comparación de salarios docentes provinciales y línea de pobreza regional Buenos Aires y CABA para una familia tipo, diciembre de 2018



Fuente: elaboración CEPA en base a la Coordinación General de Estudio de Costos del Sist. Educativo de Min. De Educación y Deportes e INDEC. Nota: las CBT regionales se proyectaron en virtud de la variación de la CBT GBA entre 06/18 y 12/18

2. El impacto de la eliminación de paritaria nacional

Como se mencionó al inicio del presente informe, la paritaria nacional permitía, entre otras cuestiones, la discusión sobre el monto a percibir del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID).

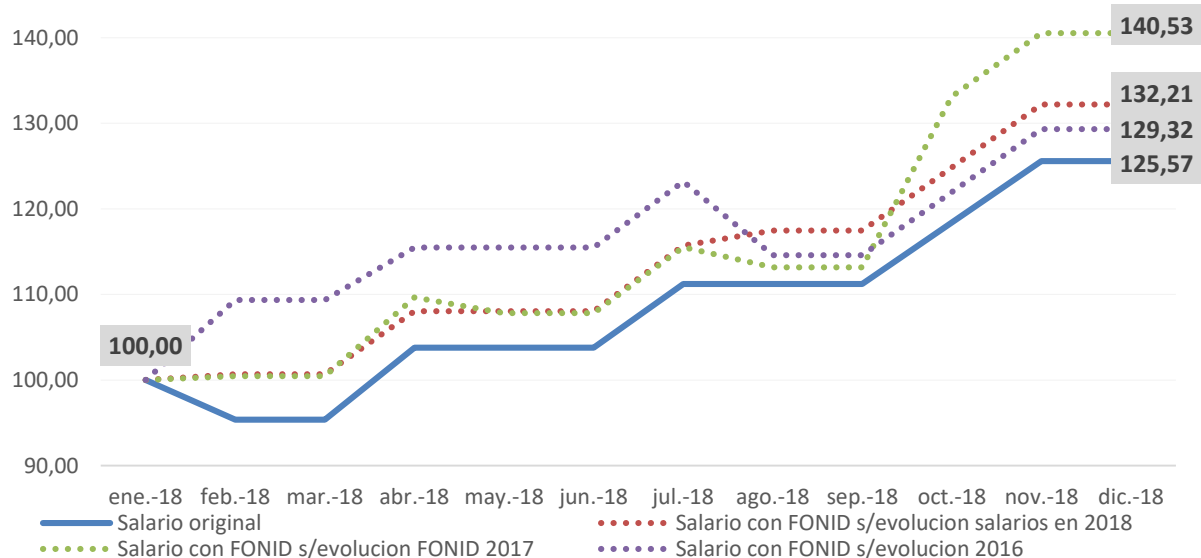
A continuación se realizan una serie de estimaciones que buscan medir el impacto de la eliminación de la paritaria nacional en el salario bonaerense. La primera de ellas considera el salario original de 2018 pero estimando la evolución del FONID según la variación salarial del resto de los ítems a lo largo de ese año, el salario anual hubiese sido \$4.857 más elevado, es decir, 2,11% por encima del salario actual. Si, en cambio, el FONID hubiese variado considerando la evolución de 2017 o de 2016, entonces el salario docente bonaerense hubiese sido 3,95% y 4,3% superior al actual, es decir, \$9.115 y \$9.893 anuales más respectivamente.

Cuadro 3. Estimaciones de variación del salario bruto docente con proyecciones de FONID seleccionadas. Periodo 2015 a 2018

Descripción	Monto anual	Pérdida anual
Sueldo original 2018	\$ 230.470	
Salario con FONID s/evolución salarios en 2018	\$ 235.327	\$ 4.857
Salario con FONID s/evolución FONID 2017	\$ 239.585	\$ 9.115
Salario con FONID s/evolución FONID 2016	\$ 240.363	\$ 9.893

Fuente: elaboración CEPA en base a la Coordinación General de Estudio de Costos del Sist. Educativo de Min. De Educación y Deportes

Gráfico 8. Estimación del poder adquisitivo de los docentes de la Provincia de Buenos Aires con proyecciones de FONID seleccionadas. Base 01/2018=100



Fuente: elaboración CEPA en base a la Coordinación General de Estudio de Costos del Sist. Educativo de Min. De Educación y Deportes.

Conclusiones

Docentes y línea de pobreza

- Considerando el promedio de salario bruto para un docente de Educación Primaria, Jornada simple y Enseñanza Común con 10 años de antigüedad, **el 80% de los docentes de la Argentina se encuentra por debajo de la línea de pobreza regional de INDEC y solo siete provincias presentan promedios salariales por encima de la línea.**
- **Si se considera el mismo cálculo para junio de 2017, los guarismos se invierten: casi el 90% se encontraba por encima de la línea de pobreza regional para una familia tipo.**
- La cercanía del salario docente a la línea de pobreza provocó que, ante un cambio significativo en el nivel de precios y por ende en los salarios reales en 2018, una sensible porción de los docentes pasara a ubicarse por debajo de esta línea, invirtiendo totalmente la relación: si antes el 90% superaba la línea de pobreza, tan solo un año después el 80% está por debajo de la misma.

El impacto de la eliminación de la paritaria nacional

- La paritaria nacional permitía, entre otras cuestiones, la discusión sobre el monto a percibir del Fondo Nacional de Incentivo Docente – FONID.
- Si se considera el salario original de 2018 para los salarios bonaerenses, pero estimando la evolución del FONID según la variación salarial del resto de los ítems a lo largo de ese año, el salario anual hubiese sido \$4.857 más elevado, es decir, 2,11% por encima del salario actual. **Si, en cambio, el FONID hubiese variado considerando la evolución de 2017 o de 2016, entonces el salario docente bonaerense hubiese sido 3,95% y 4,3% superior al actual, es decir, \$9.115 y \$9.893 anuales más respectivamente.**

ANEXO METODOLÓGICO

Se utilizó el Informe indicativo de salarios docentes de la Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo del Ministerio de Educación y Deportes.

De esa base de información se consideró el Salario Bruto para un docente de Educación Primaria, Jornada simple y Enseñanza Común con 10 años de antigüedad, sin considerar FUNID, reconstruyéndose el incremento nominal salarial de diciembre de 2018.

La información se encuentra disponible solo hasta el tercer trimestre de 2018. Los valores correspondientes al último trimestre se proyectaron aplicando el promedio de las variaciones referidas a dicho trimestre en el año 2016, aplicados a los salarios del tercer trimestre de 2018, excepto en el caso de Buenos Aires, que se reconstruyó según lo determinado por el Gobierno de la Provincia, alcanzando un 32%.

Las variaciones para cada trimestre y los promedios ponderados pueden presentar leves diferencias en virtud de actualizaciones posteriores.

Para el cálculo del poder adquisitivo, se consideró cada periodo en relación a la inflación mensual. Para ello se utilizó la inflación corresponde al IPC INDEC de cada región del país.